INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 02/14, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" – PAC ID Nº 267.640

Pirapó, 11 de marzo de 2014

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado para este llamado Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes, Cynthia Beatriz Gauto y Takako de Shinoto nos dirigimos a Usted, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 cuyos trámites adquisitivos se realizan a través de la Unidad Operativa de Contrataciones y emitimos esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CD Nº 02/14, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" – PAC ID Nº 267.640.** Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60, 61, y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA: Para el primer llamado del 17 de febrero no se había presentado ningún oferente según consta en el acta labrada en la ocasión y al cual nos remitimos, por lo que se realizaron las providencias pertinentes para solicitar una prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes. Para el segundo llamado se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas prorrogado al 25 de febrero 2014 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

a. **Soc. Coop. Pirapó Agrícola Ltda.,** adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente, con un monto de **Gs. 4.190.800.- (Guaraníes cuatro millones ciento noventa mil ochocientos).**

b. **GL VENTAS Y SERVICIOS**, adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente, con un monto de **Gs. 2.380.715.- (Guaraníes dos millones trescientos ochenta mil setecientos quince)**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se ha solicitado a la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS los siguientes documentos de carácter formal: 1. *Fotocopia simple de patente municipal;* 2.

Ursula de Escobar

Impuesto a la renta enero/febrero de 2014; 3. Balances años 2011 y 2012. Los mismos fueron presentados en tiempo y forma solicitados.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos se puede decir que los precios consignados en el Formulario 1 "Formulario de la Oferta" - ANEXO D del PBC están correctos, definidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

OFERENTES	MONTOS OFERTAS
GL VENTAS Y SERVICIOS	2.380.715.-
SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPÓ AGR LTDA.	4.190.800.-

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

Nº	Documentos	GL VENTAS Y SERVICIOS	SOC. COOPERATIVA PIRAPÓ AGR LTDA.
1	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
	a) Formulario de Oferta *	SI	SI
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40...	SI	SI
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados....	SI	SI
2	**II. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas.**		
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	No aplica
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	No aplica
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Im a la Renta.	SI	No aplica
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	No aplica
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	No aplica
	g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	No aplica
3	**III. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		

	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	SI
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	SI
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	SI
	d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	SI
	e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	SI
4	**IV. Otros documentos.**		
	a) Presentar copias de balances de los últimos dos ejercicios (2011 y 2012)	SI	SI
	b) Presentar copia constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	SI	SI
	c) Se solicita que el documento registre la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico.	SI	SI
	d) El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada	SI	SI

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados en el cuadro por el oferente

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones presentadas se observan que las dos empresas **GL VENTAS Y SERVICIOS y SOC. COOPERATIVA PIRAPÓ AGR LTDA.**: cumplen a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales del PBC - Anexo E, por lo que **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir en lo que dice el DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas Públicas en su art. 61.

Y por presentar la oferta más baja la empresa **GL VENTAS Y SERVICIOS**, se procede a evaluarla de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo B de la carta de invitación

a. ***Capacidad Legal**: el oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es Venta de productos de limpieza y detergentes, permite la ejecución del contrato.*
b. ***Capacidad Financiera**: análisis de los últimos dos años (2011 y 2012)*

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 2 y en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,0 y en el pliego se requiere que no sea menor a 0,80 por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es negativa, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*

c. ***Capacidad Técnica:*** *No se aplica*
d. ***Experiencia:*** *el oferente demuestra según su constancia del RUC que cuenta Antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades requeridas en el PBC (minima de 3 años), pues se constituyó en el año 2012. Por tanto* ***no cumple.***

Por tanto **SE RECHAZA** la oferta **GL VENTAS Y SERVICIOS** por no contar con la antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades solicitada, en el numeral 20, inciso e (Anexo B del PBC).

Luego se considera la segunda oferta la empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPÓ AGR. LTDA.**, que presentó todos los documentos de carácter sustancial y formal, y que el monto total se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria Institucional, para evaluarla atendiendo el orden establecido y se tiene el siguiente análisis:

a. ***Capacidad Legal****: el oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es Comercio, permite la ejecución del contrato.*
b. ***Capacidad Financiera****: análisis de los últimos dos años (2011 y 2012)*

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 1 y en el pliego se solicita que sea igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,50 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es* ***negativa,*** *por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*

c. ***Capacidad Técnica:*** *No se aplica*
d. ***Experiencia:*** *el oferente demuestra según su constancia del RUC que cuenta Antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades requeridas en el PBC (minima de 3 años), pues se constituyó en el año 1998. Ha registrado la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico. El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Por tanto cumple con lo solicitado.*

Se aplicó el margen de preferencia ya que la mayoría de los productos son de origen nacional, se informa que ambas empresa se encuentran dentro del parámetro que establece el Articulo 2º y 4º de la Ley Nº 4558/11 POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECA-NISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, REGIDOS POR LA LEYES Nº 2051/03.

Este Comité de Evaluación **SUGIERE** la adjudicación del objeto de esta Contratación Directa para la **CD Nº 02/14, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" – PAC ID Nº 267.640** a la empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPÓ AGR. LTDA** cuyo representante legal es Eiichi Takaoka, por cumplir con todos los requisitos legales y por presentar su oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de **Gs. 4.190.800.-(cuatro millones ciento noventa mil ochocientos guaraníes), IVA incluido.**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

Itapúa – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en la Resolución DNCP Nº 805/09 que en su Artículo 1 aclara que *"en caso que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.*

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

URSULA DE ESCOBAR

JORGE SHINOTO

TAKAKO DE SHINOTO

CYNTHIA B. GAUTO P.

MARÍA DE LOS Á. FRETES LUGO

Itapúa – Paraguay

Anexo al Decreto 21909 art. 64

Cuadro Comparativo

Item	Liquidez	Empresa 1: GL. Gustavo Leiva		
		Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Total**
1	Año fiscal 2,010	0	0	#¡DIV/0!
2	Año fiscal 2,011	293.425.719	184.443.149	2
3	Año fiscal 2,012	285.162.032	243.303.299	1
	Total	192.862.584	142.582.149	1
	Endeudamiento	**Pasivo Total**	**Activo Total**	
1	Año fiscal 2,010	0	0	#¡DIV/0!
2	Año fiscal 2,011	184.443.149	356.265.106	1
3	Año fiscal 2,012	243.303.299	519.641.632	0
	Total	142.582.149	291.968.913	0
	Rentabilidad	**Utilidad**	**Capital**	
1	Año fiscal 2,010	0	0	0
2	Año fiscal 2,011	21.821.957	150.000.000	171.821.957
3	Año fiscal 2,012	104.516.376	150.000.000	254.516.376
	Total	42.112.778	100.000.000	42%

Municipalidad de Pirapó

Tel. :(0768) 245260
Itapúa – Paraguay

Anexo al Decreto 21909 art. 64

Cuadro Comparativo

Item	**Liquidez**	**Empresa 1: Soc. Coop. Pirapo**		
		Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Total**
1	Año fiscal 2,010	76.009.320.399	74.516.739.651	1
2	Año fiscal 2,011	89.836.037.431	83.482.035.590	1
3	Año fiscal 2,012	97.384.836.540	92.407.435.942	1
	Total	87.743.398.123	83.468.737.061	1
	Endeudamiento	**Pasivo Total**	**Activo Total**	
1	Año fiscal 2,010	92.868.076.015	126.532.497.236	1
2	Año fiscal 2,011	93.185.761.789	132.228.638.262	1
3	Año fiscal 2,012	100.088.988.331	146.428.809.795	1
	Total	95.380.942.045	135.063.315.098	1
	Rentabilidad	**Utilidad**	**Capital**	
1	Año fiscal 2,010	0	27.137.296.994	27.137.296.994
2	Año fiscal 2,011	1.111.881.297	28.706.715.540	29.818.596.837
3	Año fiscal 2,012	3.745.473.232	36.283.380.637	40.028.853.869
	Total	1.619.118.176	30.709.131.057	5%